

***HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo
Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo
Financiero HSBC, S. A. de C. V.***

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2020 y 2019

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 4
Estados financieros:	
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 37



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p><i>Tecnología de la Información (TI)- Administración de Accesos</i></p> <p>Nuestro enfoque de auditoría se basa en gran medida en los controles automatizados y, por lo tanto, en la efectividad de los controles sobre los sistemas de TI de la Casa de Bolsa.</p> <p>Los controles de administración de acceso son fundamentales para garantizar que los cambios en las aplicaciones y los datos subyacentes se realicen de manera adecuada. Dichos controles contribuyen a mitigar el riesgo de posibles fraudes o errores como resultado de cambios en las aplicaciones y los datos. La administración ha implementado actividades de remediación que han contribuido a reducir en parte el riesgo sobre la administración de accesos en el proceso de reporte financiero.</p> <p>Nos hemos enfocado en este aspecto en nuestra auditoría, debido principalmente a que desde años anteriores identificamos e informamos que los controles sobre el acceso a aplicaciones, sistemas operativos y datos en el proceso de reporte financiero requerían mejoras.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los permisos de acceso sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero.</p>	<p>Hemos evaluado los permisos de acceso sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero, en particular considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las solicitudes de altas de usuarios fueron autorizadas adecuadamente; ● Los accesos de usuarios se eliminaron de manera oportuna cuando un individuo ha dejado o cambiado su rol; ● Los permisos de acceso a las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos fueron monitoreados periódicamente; ● Los accesos altamente privilegiados fueron restringidos al personal apropiado; ● La precisión de la información con relación a los usuarios de IT; ● La segregación de accesos de IT en los procesos de negocios; ● La gestión de cambios a sistemas y datos. <p>Asimismo, evaluamos las políticas de contraseñas, configuraciones de seguridad y controles sobre cambios en las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En relación con las deficiencias identificadas, entendimos la naturaleza de las deficiencias y si lo consideramos necesario realizamos procedimientos adicionales de controles o sustantivos para mitigar el riesgo de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Casa de Bolsa en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la CNBV, y del



control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin



embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez', is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades (nota 10)	\$ 398	\$ 396	Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	167	158	Impuesto a la utilidad	\$ 0	\$ 14
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>162</u>	<u>101</u>
Impuestos diferidos (nota 15)	-	-	Total del pasivo (nota 12)	<u>162</u>	<u>115</u>
Otros activos (nota 9)	2	-	Capital contable (nota 14):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	<u>196</u>	<u>196</u>
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	39	39
			Resultados de ejercicios anteriores	58	-
			Resultado neto	<u>112</u>	<u>204</u>
			Total del capital contable	405	439
			Compromisos y contingencias	<u> </u>	<u> </u>
Total del activo	\$ <u>567</u>	\$ <u>554</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>567</u>	\$ <u>554</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas de orden		
Liquidación de operaciones de clientes	\$ <u>309</u>	\$ <u>97</u>
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 18)	\$ <u>969</u>	\$ <u>1,403</u>
Otras cuentas de registro	\$ <u>1,480</u>	\$ <u>1,679</u>

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a \$196 millones de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de suficiencia de capital neto respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito y mercado es de 32.20 y 38.34 veces, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

www.cnbv.gob.mx/informacionestadistica



Lic. Francois Jaubert Luengas
Director General



Diego Di Genova
Director de Administración



Mariana Adami Pereira Dos Santos
Contador General



C.P. Fernando Esteban Micheletti
Director de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 13)	\$ 202	\$ 314
Comisiones y tarifas pagadas	(15)	(13)
Ingresos por asesoría financiera	<u>-</u>	<u>3</u>
Resultado por servicios	<u>187</u>	<u>304</u>
Utilidad / (Pérdida) por compra-venta, neto (nota 6)	(1)	-
Ingresos por intereses, neto	22	40
Resultado por valuación razonable	<u>2</u>	<u>(1)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>23</u>	<u>39</u>
Otros ingresos, neto	(1)	(2)
Gastos de administración	<u>(54)</u>	<u>(56)</u>
	<u>(55)</u>	<u>(58)</u>
Resultado de la operación	155	285
Participación en los resultados de asociadas (nota 8)	<u>0</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	155	285
Impuestos a la utilidad (nota 15):		
Impuesto a la utilidad causado y diferido	<u>(43)</u>	<u>(81)</u>
Resultado neto	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 204</u>

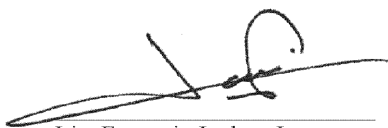
Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

[www.cnbv.gob.mx: informacionestadistica](http://www.cnbv.gob.mx/informacionestadistica)


 Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General


 Diego Di Genova
 Director de Administración


 Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General


 C.P. Fernando Esteban Micheletti
 Director
 de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>Capital Contribuido</u>		<u>Capital Ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 366	73	-	171	610
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Acuerdo tomado en la asamblea del 22 de Abril de 2019 Traspaso del resultado del ejercicio 2018	-	-	171	(171)	-
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 22 de julio de 2019 - Reducción de Capital Social y Reserva Legal	(170)	(34)	-	-	(204)
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 23 de julio de 2019 - decreto de dividendos	-	-	(171)	-	(171)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	<u>(170)</u>	<u>(34)</u>	<u>-</u>	<u>(171)</u>	<u>(375)</u>
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	204	204
Total del resultado neto	-	-	-	204	204
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>196</u>	<u>39</u>	<u>-</u>	<u>204</u>	<u>439</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Acuerdo tomado en la asamblea del 24 de Abril de 2020 Traspaso del resultado del ejercicio 2019	-	-	204	(204)	-
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 29 de Octubre de 2020 - decreto de dividendos	-	-	(146)	-	(146)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58</u>	<u>(204)</u>	<u>(146)</u>
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	112	112
Total del resultado neto	-	-	-	112	112
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 405</u>


Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa de durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

www.cnbv.gob.mx: informacionestadistica


 Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General


 Diego Di Genova
 Director de Administración


 Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General


 C.P. Fernando Esteban Micheletti
 Director
 de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero HSBC
 (Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.)
 Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 112	\$ 204
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Amortizaciones	5	3
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	43	81
Participación en el resultado de asociadas	<u>0</u>	<u>0</u>
	160	288
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos (neto)	41	(57)
Cambio en otros pasivos operativos	4	(1)
Pagos de impuesto a la utilidad	<u>(57)</u>	<u>(69)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>148</u>	<u>161</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	<u>0</u>	<u>0</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>0</u>	<u>0</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolso capital social	0	(170)
Disminución de Reservas de capital	0	(34)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(146)</u>	<u>(171)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(146)</u>	<u>(375)</u>
Incremento (disminución) neto de disponibilidades	2	(214)
Disponibilidades al inicio del año	<u>396</u>	<u>610</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 398</u>	<u>\$ 396</u>

Las 19 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística



Lic. Francois Jaubert Luengas
 Director General



Diego Di Genova
 Director de Administración



Mariana Adami Pereira Dos Santos
 Contador General



C.P. Fernando Esteban Micheletti
 Director
 de Auditoría Interna

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Millones de pesos, excepto cuando se indica

Nota 1 - Constitución y objeto social:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Casa de Bolsa) fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal. La Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo Financiero. La Casa de Bolsa actúa como intermediario bursátil en el mercado de valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Casa de Bolsa no tiene empleados, y los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco, compañía relacionada) a cambio de un honorario.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo a los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa” (Circular Única de Casas de Bolsa).

Los criterios contables señalan que a falta de un criterio contable específico de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Monedas funcional de registro y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe, peso mexicano, que es igual a las monedas de registro y funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u> (%)	<u>Acumulada</u> (%)
2020	\$ 6.6056	3.23	10.92
2019	6.3990	2.77	14.37
2018	6.2266	4.92	14.98

Autorización

El 25 de marzo de 2021, Francois Jaubert Luengas, Director General; Diego Di Genova, Director de Administración; Mariana Adami Pereira Dos Santos, Contador General, y Fernando Esteban Micheletti, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros de 2020 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en LMV, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las casas de bolsa se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Covid-19

El brote de Covid-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a nuestros clientes, proveedores y personal. Hemos invocado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar del personal de todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de los empleados se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales del Banco, parte relacionada, están abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes. Asimismo, la seguridad de nuestros sistemas principales fue reforzada con la finalidad de reducir afectaciones a nuestros clientes y empleados de las entidades pertenecientes al Grupo Financiero.

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de Covid-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general. Si el brote de Covid-19 continúa causando interrupciones en la actividad económica, se espera que genere una reducción en nuestros ingresos.

La Administración ha evaluado la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. A pesar de los impactos sufridos durante 2020, la resiliencia operativa permite concluir que seguirá operando bajo un esquema de negocio en marcha.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Disponibilidades

Se registran y son valuadas a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable. Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del rubro de “Ingresos o Gastos por intereses”.

b. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, la valuación se realiza a valor razonable y sus efectos se registra en el estado de resultados en el rubro de “margen financiero por intermediación”.

c. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de las operaciones de inversiones a fecha valor que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidadas se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la cantidad neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

d. Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se reconocen inicialmente con base en el monto invertido y posteriormente se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, esté último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y la distribución de utilidades o reembolso de capital posteriores a la fecha de adquisición, reconociendo los cambios en el estado de resultados.

La inversión en el capital fijo, de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

e. Provisiones

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

f. Impuesto a la utilidad.

El impuesto a la utilidad causado en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

g. Reconocimiento de ingresos

Margen financiero por intermediación

La utilidad y pérdida por compraventa, representa el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda.

Los ingresos y gastos por intereses provienen de intereses devengados por las cuentas corrientes y las disponibilidades restringidas, así como por los premios cobrados y pagados generados en operaciones de préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

h. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas corresponden a las actividades de intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores, comisiones por participación en colocaciones y en ofertas públicas de adquisición, así como cuotas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y al fondo de contingencia. Estos conceptos se reconocen en el estado de resultados conforme se generan.

i. Valores de clientes recibidos en custodia

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder antes sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

j. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance genera al tipo de cambio FIX, determinado por Banxico al cierre del ejercicio. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

k. Depósitos en garantía de la contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.C. (CCV)

Corresponden a depósitos en garantía de la CCV, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV, reconociéndose en el balance general dentro del “Disponibilidades”

l. Aportaciones al fondo de contingencia

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultados dentro del rubro “Comisiones pagadas” y en cuentas de orden dentro del rubro “Otras cuentas de registro”, las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de intermediación financiera, así como de depósito u otras disponibilidades

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del financiero, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes de financiero de acuerdo con el criterio C-3 “Partes Relacionadas” de los Criterios Contables.

Nota 4 - Cambios contables:

Mejoras a las NIF 2020.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020” que contenían los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Casas de Bolsa de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar” – Se incluye que en la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual solo deberá modificarse por el efecto de los costos de renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” – Se modifican para no requerir recalcular la tasa de interés efectiva ante IFP y IFCPI, debido a que los efectos de aplicar la tasa de interés efectiva en la amortización de costos de transacción de estos instrumentos no son relevantes y generan problemas prácticos en su aplicación, por lo que los costos de transacción deberán seguirse amortizando considerando la tasa de interés efectiva inicial. Lo anterior converge con lo observado en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).

NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” – Respecto a esta NIF se incluyeron los siguientes cambios:

i).- El 1° de enero de 2019 entró en vigor una interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) respecto a la incertidumbre frente a los Tratamientos de los Impuestos a las Ganancias (IFRIC 23 por sus siglas en inglés), la cual el CINIF consideró importante incluir en la NIF D-4, ya que la aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a la utilidad, puede no ser reconocida hasta que la autoridad fiscal o los tribunales de justicia se pronuncien al respecto, lo cual puede tener una afectación en el reconocimiento contable de un activo o pasivo por impuestos a la utilidad, ya sea causado o diferido.

Es decir, los cambios indican que las entidades deberán decidir si consideran por separado o en conjunto un tratamiento fiscal incierto o lo hará en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre; con la intención de evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto. En este último caso las entidades deberán determinar el efecto de la incertidumbre utilizando el método que mejor refleje la resolución de la misma (Los métodos incluidos en la norma son: a) Importe más probable o b) Valor esperado)

ii). - Se incluyó el tratamiento contable respecto a los Impuestos a la Utilidad generados por una distribución de dividendos indicando que los impuestos a la utilidad correspondientes se reconocerán en utilidades acumuladas o, en su caso, en la utilidad neta del periodo o en ORI, según hayan acordado los accionistas y propietarios.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF B-1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores” – Se incluye el concepto de aplicación retrospectiva parcial, que es aplicable a aquellos casos en que no es posible determinar los efectos acumulados por todos los periodos anteriores afectados por la reformulación requerida en la aplicación retrospectiva de un cambio contable o corrección de errores, por lo que solo se considerarían solo aquellos periodos en los que sea práctico determinar los efectos acumulados.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros” – Se incluyeron precisiones respecto a la opción de designar un instrumento financiero para ser valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” – Se hace un ajuste en la base de conclusiones para hacer consistente que una entidad debe reconocer un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, al menor entre el valor bruto en libros de la cuenta por cobrar y el valor neto de realización del activo adjudicado.

La casa de Bolsa no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2020. Es importante mencionar que los cambios y precisiones a las NIF C-16 y C-19 se esperan entren en vigor para las Instituciones de Crédito a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2022.

Mejoras a las NIF 2019.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “CINIF” emitió el proyecto llamado “*Mejoras a las NIF 2019*” que contiene los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Casas de Bolsa de acuerdo con el *Criterio Contable “A-2 Aplicaciones de Normas Particulares”*.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” – A raíz de la entrada en vigor en 2018 de las normas relativas a instrumentos financieros, en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. El CINIF está de acuerdo con los cambios efectuados por la NIC 34, por lo que sugiere también incluirlos en la NIF B-9.

Los principales cambios son: i) para instrumentos financieros, se deberá revelar la información sobre valor razonable requerida por las NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y por la NIF B-17, “Determinación del valor razonable”; ii) también se deberá revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requerido por la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”.

Asimismo, se incluyen ejemplos de las revelaciones conforme al párrafo anterior como: a) transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable; b) cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el propósito o uso de esos activos; y c) cambios en los pasivos o activos contingentes.

Su aplicación fue prospectiva a partir del 1° de enero de 2019.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF A-6, “Reconocimiento y valuación” – Se precisa la definición de valor neto de realización como sigue: Valor de realización es el monto estimado por la entidad (valor específico de la entidad) que se recibiría por la venta de un activo en el curso normal de la operación de una entidad. Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados, se genera el “valor neto de realización”.

NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” – Se hace una precisión para dar mayor claridad al tratamiento contable respecto a los colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero. Se indica que cuando sean recibidos como colaterales en este tipo de instrumentos, no se deben reconocer en el estado de situación financiera, salvo que sean efectivo o el deudor incumpla las condiciones del contrato.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

La Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Banxico establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por Banxico es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa tiene una posición activa de Dls. 9,832 derivada de un depósito en bancos, cumpliendo con los límites referidos anteriormente.

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de Marzo de 2021 el tipo de cambio abrió a \$20.7662 pesos por dólar, fecha de emisión de los estados financieros.

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene efecto por compra-venta de valores, respectivamente.

Nota 7 - Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de "Otras cuentas por cobrar" se analiza a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 155	\$ 97
Otros deudores	<u>12</u>	<u>61</u>
	<u>\$ 167</u>	<u>\$ 158</u>

Nota 8 - Inversiones permanentes en acciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes en acciones se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Porcentaje de participación accionaria Serie "A" (%)	<u>Inversión</u>	Participación en los resultados	<u>Inversión</u>	Participación en los resultados
Inversiones en subsidiarias y fondos propios:					
Impulsora de Fondo México Controladora	1.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras inversiones ⁽¹⁾	3.07	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

⁽¹⁾ Menores a \$1 en inversión y participación de resultado.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta	\$ <u>2</u>	\$ <u>0</u>

Nota 10 – Disponibilidades:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional	\$ 279	\$ 283
Disponibilidades restringidas	<u>119</u>	<u>113</u>
	\$ <u>398</u>	\$ <u>396</u>

Nota 11 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas en 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por comisiones cobradas	\$146	\$252
Ingresos por intereses	16	30
Gastos de administración (Nota 17)	(27)	(32)
Comisiones y tarifas pagadas	(6)	(3)
Rentas pagadas (Nota 17)	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>
	<u>\$126</u>	<u>\$ 244</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional	\$ 279	\$ 283
Cuenta de cheques con el Banco en dólar americano	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 279</u>	<u>\$283</u>

Cuentas liquidadoras

Cuenta por cobrar, HSBC México	\$ 51	\$ 20
Cuenta por pagar, HSBC México	10	20
Cuenta por cobrar, HSBC Securities	\$ 65	\$ 77
Cuenta por pagar, HSBC Securities	29	77

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Otras cuentas por cobrar

Cuenta por cobrar, HSBC México \$ 7 \$ 12

Nota 12 – Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de Acreedores diversos y otras cuentas a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones	\$ 155	\$ 97
Otras provisiones	7	4
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 115</u>

Nota 13 - Comisiones cobradas:

En 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones por colocaciones	\$ 89	\$ 175
Comisiones mercado de capitales	<u>113</u>	<u>139</u>
	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 314</u>

Nota 14 - Capital contable:

Estructura del capital social y reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$196, y se integra por 258,290,080 acciones, de las cuales 192,310,443 son Clase I y 65,979,637 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social, respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas “F” y “B”. Las acciones de la Serie “F”, en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y solo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero y las acciones Serie “B”, que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo financiero, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

pagado de la Casa de Bolsa. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2020

El 29 de octubre de 2020, mediante sesión de Consejo de Administración, se acordó decretar dividendos a los accionistas por \$146, los cuales fueron pagados con fecha 30 de octubre de 2020.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2019

El 22 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó reducir el Capital Social por \$170 que corresponde a 158,351,130 acciones de clase I y 65,979,638 de clase II; así como la Reserva Legal por un monto de \$34.

El 23 de julio de 2019, mediante sesión de Consejo de Administración, se acordó decretar dividendos a los accionistas por \$171, los cuales fueron pagados con fecha 30 de septiembre de 2019.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado.

Restricciones al capital contable

La Casa de Bolsa debe separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de capital ascienden a \$39, cifra que alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Capitalización

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital básico y neto asciende a \$405 y \$439 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada a Banxico por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Riesgo de mercado:				
Operaciones con acciones o sobre acciones, con tasa nominal	\$ 2	\$ 2	\$ -	\$ -
Riesgo de crédito:				
Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	131	116	13	11
Riesgo operacional:	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$157</u>	<u>\$143</u>	<u>\$14</u>	<u>\$ 12</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Índices de capitalización</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito: Capital neto	<u>257.56%</u>	<u>306.75%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional: Capital neto (Tier1 + Tier2)	<u>357.56%</u>	<u>306.75%</u>

Nota 15 – Impuestos a la Utilidad:

Impuesto a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, la tasa del ISR para 2020 y 2019 es del 30%.

La ley de ISR establece una tasa del 30% para años posteriores.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto en el estado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR causado	\$44	\$80
ISR diferido	<u>(1)</u>	<u>1</u>
Impuesto a la utilidad	<u>\$43</u>	<u>\$ 81</u>

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero
HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A.
de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$155	\$285
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(15)	(18)
Gastos no deducibles	4	2
Provisiones, netas	1	(4)
Otros	—	—
Resultado fiscal	145	265
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	<u>\$44</u>	<u>\$80</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$155	\$285
Tasa legal de impuestos vigente	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto determinado	47	85
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4)	(6)
Gastos no deducibles	<u>1</u>	<u>1</u>
Impuestos a la utilidad	<u>\$44</u>	<u>\$ 80</u>
Tasa efectiva	<u>28%</u>	<u>28%</u>

ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones	\$ (1)	\$ 2
Tasa legal de impuestos vigente	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo - Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta de capital de aportación (CUCA) asciende a \$429 y al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$416. En relación con la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014, en los términos del artículo 77 de la LISR. El saldo actualizado de la CUFIN al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$93 y al 31 de diciembre 2020 el saldo actualizado a diciembre de 2019 asciende a \$137.

Nota 16 - Administración Integral de Riesgos (AIR) cifras en miles de pesos:

De acuerdo al artículo 144 de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Casa de Bolsa debe revelar al público inversionista, a través de sus notas a los estados financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Debido a la naturaleza de las actividades de la Casa de Bolsa, es de suma importancia establecer y definir claramente objetivos, lineamientos y políticas que permitan la AIR; por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigilar que la celebración de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración, o por el mismo Comité de Riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la AIR en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal), así como la evaluación de suficiencia de capital de la casa de bolsa bajo escenarios supervisores.

a. Riesgo de Mercado

Información cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de mercado.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Contraparte de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a riesgos de mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como: “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Casa de Bolsa ha tomado posiciones - tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para la Casa de

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Bolsa”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- **Riesgo cambiario o de divisas.** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- **Riesgo de tasas de interés.** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o no-nominales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- **Riesgo de margen crediticio.** Es el riesgo de pérdidas ocasionadas por cambios en el margen crediticio (‘credit spread’) de bonos corporativos. Es usual en el mercado que el margen crediticio de un activo en particular se establezca como la diferencia en el rendimiento (‘yield’) respecto a un activo sin riesgo de crédito con similares características y duración.
- **Riesgo relacionado con las acciones.** Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en estas.
- **Riesgo de volatilidad.** El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- **Riesgo base (‘basis risk’).** Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado

La medida adoptada por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2020 es el valor de la posición de negociación de acciones sobrante. Esta medida de riesgo se monitorea de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Casa de Bolsa.

Carteras y portafolios a los que aplica

Debido a la estructura que tiene la Casa de Bolsa sólo tiene la siguiente clasificación:

- **Títulos para negociar.** Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como “Trading” de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria la posición del portafolio de *Trading*. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros.

Las medidas de valor de la posición en acciones y límites nominales se miden para el portafolio de títulos para negociar.

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado (*Market Risk Limit Mandate*)

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

b. Riesgo de Crédito

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de inversión y mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

La Casa de Bolsa clasifica los riesgos crediticios con base a:

Categoría “A”: donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría “B”: donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Compra / Venta de Instrumentos Financieros.

Categoría “S”: “Riesgo de Settlement” o Riesgo de liquidación por pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa

A continuación, se revelan los riesgos de crédito a que está expuesta la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020.

Valor en Riesgo

Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

El riesgo de crédito que toma la Casa de Bolsa consiste principalmente en los saldos de efectivo que mantiene en la chequera con el Banco. Al 31 de diciembre de 2020, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

<u>Contraparte</u>	<u>Categoría A</u>	<u>Categoría B</u>
HSBC México, S. A.	\$277,989	\$ 1,760
HSBC Securities	\$ -	\$ 883

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas

La exposición crediticia es principalmente la cuenta de cheques que se mantiene con el Banco, cuyo saldo fue en promedio durante 2020 de \$303.06 millones de pesos. En virtud de que el Banco es una filial de la institución, consideramos que la pérdida estimada es nula.

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2019, es como sigue:

Categoría A	\$309,822
Categoría B	\$ 43,499

c. Riesgo de Liquidez

Se define como Riesgo de liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones y se encuentran documentadas en el Manual de AIR de la Casa de Bolsa.

Las razones de liquidez se diferencian en “1a línea” y “2a. línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$\text{1st Line} = \frac{\text{Activos líquidos} - \text{Pasivos de corto plazo}}{\text{Pasivos de mediano y largo plazo}}$$

$$\text{2nd Line} = \frac{\text{Activos Líquidos} - \text{Pasivos de corto plazo} + \text{Activos semilíquidos}}{\text{Pasivos de mediano y largo plazo}}$$

Donde los elementos de cada variable son los que se muestran a continuación:

Activos líquidos	Pasivos a corto plazo	Pasivos	Activos semi-líquidos
Efectivo disponible	Préstamos y depósitos de otros bancos con plazo < 30 días	Préstamos y depósitos de otros bancos con plazo > 30 días	Préstamos a bancos < 12m.
<i>Call Money</i> y depósitos en otros bancos (<i>Placements</i>)	Cuentas liquidadoras en contra de HSBC	NPBD's* con plazo > 30 días	Activos semi-líquidos (acciones, corporativos de alta calidad crediticia)
Cuentas liquidadoras a favor de HSBC	Operaciones de cambios (Spot / Fw d) MXN o Dls. a entregar en un plazo < 30 días	Financiación profesional con plazo remanente > 1 mes	-
Operaciones de cambios (Spot / Fw d) MXN o Dls. a recibir en un plazo < 30 días	NPBD's* con plazo < 30 días	<i>Current and deposit accountants</i> : Depósitos plazo y vista que no cumplen con las condiciones de NPBD's	-
Compra en reperto con plazo < 30 días	Reportos con plazo < 1 mes	Operaciones de cambios (Spot / Fw d) MXN o Dls. a entregar en un plazo > 30 días	-
Cetes* (valor al 100%)	Financiación profesional: Emisiones de CD's, papel comercial, pagarés y deuda subordinada con plazo remanente < 1 mes	Otras cuentas	-
Títulos de deuda* gubernamentales bancarios y privados (valor al 90%)	-	Acreedores diversos	-
Títulos representativos de capital (valuación al 80%)	-	-	-

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos líquidos	Pasivos a corto plazo	Pasivos	Activos semi-líquidos
Títulos emitidos por otras entidades del Grupo	-	-	-
Líneas de crédito comprometidas por otras entidades del Grupo	-	-	-

** Títulos de deuda líquidos: Títulos que pueden ser liquidados o reportados en mercados pro fondos y líquidos. Mercados profundos y líquidos. Se tiene certeza razonable de que los instrumentos financieros pueden ser dispuestos en un plazo menor a una semana a un 95% de su valor.*

**NPBD's - Depósitos bancarios no profesionales: 100% de los fondos depositados por un cliente bancario con un saldo > \$5 mm Usd, +50% de los fondos depositados por un cliente no bancario con un saldo entre \$2 y \$5mm Dls.*

Durante 2020, se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, así como niveles promedio en el año de 174%, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo con las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de liquidez también consideran:

- Determinación de límite específico de Riesgo de Liquidez. Tomando como base el último Balance general disponible y el presupuesto de ingresos de los 12 meses, se lleva a cabo una vez al año la revisión de los índices de liquidez (1a. línea y 2a. línea) para establecer un Límite específico de Riesgo de liquidez.
- Evaluación de la adecuación del modelo de medición de riesgo de liquidez. Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (1a. línea y 2a. línea) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.
- Pruebas de Riesgo de liquidez bajo condiciones extremas. - Tomando como base el último Balance general se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de estos indicadores considerando la Pérdida esperada de crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de estrés.

Adicionalmente, se realiza el reporte por brechas de vencimiento en el cual se reflejan las entradas y salidas de efectivo programadas, así como las disponibilidades para hacer frente a condiciones adversas de liquidez aplicando precios de mercado castigados.

- Plan de Contingencia de liquidez. - Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de manejo de crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.
- Verificación de Pérdida potencial. Realiza una verificación mensual de que la Casa de Bolsa cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.
- Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez. Para el caso del Análisis de sensibilidad, tomando como base el último balance general disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

índices de liquidez (1st line / 2nd line) descritos en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporto.

- Proyección de Flujos de efectivo. De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de ingresos y egresos de la Casa de Bolsa para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

d. Riesgo de Operación

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

Determinación del Límite de Pérdidas Operativas.

Cálculo Nivel de Tolerancia.

Con los datos registrados de las pérdidas operacionales anuales observadas a partir del año 2010, se hace una distribución de menor a mayor de las mismas, se tomará el percentil al 85% de la distribución para calcular el límite de pérdidas. El cálculo se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Se suman las pérdidas por cada año a partir del 2010
- Se ordenan las pérdidas de menor a mayor
- Cuando se tenga el orden de las pérdidas, se les asigna un porcentaje del 10% al 100% de manera consecutiva (percentiles)
- Se toman las pérdidas que se encuentren dentro del límite superior e inferior inmediatas al percentil al 85%, para llevar a cabo la ponderación y con ello llegar al cálculo del nivel de tolerancia.

$$\text{Nivel Tolerancia: } \left[\frac{\text{Monto de pérdida superior} - \text{Monto de pérdida inferior}}{\% \text{ percentil superior} - \% \text{ percentil inferior}} * (0.85 - \% \text{ percentil inferior}) \right] + \text{Monto de pérdida superior}$$

Dónde:

- Monto de pérdida superior: Monto de pérdidas ligadas al percentil 90%
- Monto de pérdida inferior: Monto de pérdidas ligadas al percentil 80%
- % percentil superior: Percentil 90%
- % percentil inferior: Percentil 80%

Cálculo Nivel de Apetito.

Una vez definida la tolerancia como se explicó en la sección anterior, el apetito se calcula al 78% de este monto.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Criterios para determina el rating de los limites.

Los criterios que se siguen para determinar el rating de Riesgo Operacional y que se expone dentro del Comité de Riesgos son los siguientes:

Verde	Por debajo del límite de Apetito y Tolerancia.
Ámbar	Entre el límite de Apetito y Tolerancia, o uno ámbar en el perfil de riesgos.
Rojo	Por arriba del límite de Tolerancia, o uno rojo en el perfil de riesgos.

Cabe la pena destacar que adicional al límite de pérdidas operacionales, se agrega el identificador de perfil de riesgos o heatmap para complementar la métrica. El perfil de riesgo es definido a principios de año, la UAIR es la encargada de concentrar los límites de tolerancia para cada tipo de riesgo y la responsable de su monitoreo de manera mensual. Este perfil es presentado en cada sesión del Comité de Riesgos.

El apetito al riesgo operacional para 2020 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN \$1,191,510.00 (USD \$60,000.00 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2020 equivalente a 19.8585 MXN / USD) y un nivel de Tolerancia de MXN \$1,529,104.50 (USD \$77,000.00 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2020 equivalente a 19.8585 MXN / USD). Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas que ascienden a MXN \$ 894,923.30.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

e. Riesgo Tecnológico

Durante 2020, el área de Tecnologías de la Información continuo la implementación de mejores prácticas para el desarrollo, impulsando la forma de trabajo bajo la metodología Agile & DevOps (práctica de ingeniería de software) en todos los sentidos.

Adicionalmente, el área minimizó el riesgo tecnológico realizando un reforzamiento del personal de soporte y liderazgo del equipo, lo cual ayudó a mantener estabilidad en la entrega de los servicios de IT durante la pandemia de Covid, logrando cerrar el año cumpliendo con los key performance indicators (KPIs) que se establecieron como meta a principios de año, de forma sustentable y con calidad. La implementación de revisiones regulares de defectos reportados al proveedor, asociados al desarrollo tecnológico para la operación con Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores, cuya conexión y funcionalidad fue implementada por la casa de bolsa durante el año, también significó una mejora dentro de la cantidad

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

de incidencias presentadas durante el año. Dentro de las prácticas DevOps también se cuenta con procesos de liberación automatizados que minimizan los riesgos de operación manual por los implementadores durante sus actividades de liberación, garantizando así que las mismas configuraciones realizadas en ambientes de pruebas se repliquen a la perfección en los ambientes productivos.

Se cuenta con mejoras continuas en la integración de procesos del área de tecnología de la información como lo son la administración de cambios, manejo adecuado de incidentes y la garantía de alta disponibilidad de los servicios ofrecidos. Contar con una práctica DevOps hace que HSBC Casa de Bolsa esté a la vanguardia y maneje con excelencia la administración de riesgos tecnológicos que los mercados financieros demandan.

En lo que respecta al portafolio de proyectos de tecnología, estos dependen de los requerimientos levantados por el negocio a través del Comité de Dirección de Proyectos el cual sesiona de forma mensual. Los controles actuales son los que se presentan en el apartado de Riesgo Tecnológico y a lo que se da cumplimiento de acuerdo a la CUCB:

Revisión Regulatoria para Riesgos Tecnológicos
Evaluación de vulnerabilidad
Proceso de administración de problemas
<i>Infrastructure Penetration Testing Standard</i>
Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia
Políticas para el control y administración de archivos
Procedimiento de respaldos y recuperación de información
Procedimiento general del plan de recuperación en caso de desastre
Controles electrónicos
Procedimiento general de Administración de cambios, políticas de administración de cambios
Políticas y procedimientos que garantizan el cumplimiento de la calidad a través de un tablero de control
Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio
Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio por aplicación
Procedimiento General de Administración de la Disponibilidad
Procedimiento General de Análisis de Rendimiento
Procedimiento General de Tablero de Control
Procedimiento General de Requisición de Compras y Control de Pagos
Procedimiento General de Auditorías internas del SGC
Procedimiento de Monitoreo de Sistemas
Procedimiento de Monitoreo de Sistemas. Procedimientos GBM por aplicación
Procedimiento General de Administración de Problemas
Integridad y seguridad de la información
<i>3rd Party Review Methodology</i>
Logs de Acceso; BBDD
Canales de distribución
Administración de Control de Acceso Lógico
Administración de la Seguridad

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Revisión Regulatoria para Riesgos Tecnológicos
Canales de distribución
Políticas de Respaldos de Información
<i>Customer Authentication Model Standard</i>
Metodología de Encriptación
Integridad y Seguridad de la información
<i>Customer Authentication Model Technical Standard</i>

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el periodo de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

f. Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- Riesgo Contractual. - Es el riesgo de que la Casa de Bolsa sufra una pérdida financiera, acción legal o regulatoria y/o daño reputacional debido a que sus derechos y/u obligaciones establecidas en un contrato es técnicamente inadecuado. Tales defectos pueden incluir: (a) tergiversación, (b) documentación inadecuada, (c) consecuencias involuntarias, (d) incumplimiento involuntario y/o (e) exigibilidad.

No obstante lo anterior, el riesgo contractual no incluye el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional causados por: (i) los riesgos comerciales en un contrato como resultado de una mala negociación de los términos comerciales básicos en el negocio (por ejemplo, sobre precios, plazos, alcance, etc.); (ii) el incumplimiento del negocio con los términos del contrato, como resultado de errores operativos; o (iii) error del negocio o falta de supervisión en el proceso contractual previo.

- Riesgo de Resolución de Litigios. - Es el riesgo de que la Casa de Bolsa sufra pérdidas financieras o un daño reputacional debido a: (a) entorno adverso de la disputa y/o (b) administración inadecuada de la disputa.

Las pérdidas operacionales resultantes por demandas legales (ya sea de sentencias o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de resolución de litigios a menos que sean el resultado directo de los incisos (a) o (b) anteriores.

- Riesgo Legislativo. - Es el riesgo de que la Casa de Bolsa no logre o no pueda identificar, analizar, rastrear, evaluar el impacto o interpretar correctamente la legislación aplicable, jurisprudencia o regulación o una nueva interpretación regulatoria, legislativa o de la doctrina de las leyes o reglamentos existentes o decisiones en los tribunales u organismos reguladores.

El Riesgo Legislativo no incluye el riesgo relacionado de alguna pérdida financiera, acción legal, regulatoria o daño reputacional que surja de: i. Legislación fiscal; o ii. Regulación o normas contables; o iii. Regulación

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

o normas de seguridad e higiene; o iv. Regulación relacionada con requerimientos mínimos de liquidez, requerimientos mínimos de capital, requerimientos mínimos de solvencia, o reportes regulatorios financieros.

- **Riesgo de Derechos no Contractuales.** - Es el riesgo de que un miembro de la Casa de Bolsa tenga derechos de propiedad intelectual (por ejemplo: marcas comerciales, patentes y contratos de terceros) u otros activos no contractuales (por ejemplo: derechos de confidencialidad, derechos equitativos en bienes inmuebles y secretos comerciales) no son propiedad o protección adecuada, o la propiedad de dichos activos esta, de otro modo, abierta a impugnación e infringida por otros.
- **Riesgo de Obligaciones no Contractuales.**- Es el riesgo de que un miembro de la Casa de Bolsa infrinja los derechos de propiedad intelectual u otros activos no contractuales; actuando en contra de un deber o responsabilidad que surge como una cuestión de derecho general de un tercero, que incluye: (a) marcas, patentes y contratos de terceros; (b) derechos de confidencialidad no contractuales, derechos equitativos en bienes inmuebles y secretos comerciales; y (c) un incumplimiento de un deber de diligencia según la ley de responsabilidad extracontractual.

Para la administración de los Riesgos Legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los negocios/funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los negocios/funciones y del área en relación con los citados riesgos.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los negocios/funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Controles del Riesgo Contractual.** Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Casa de Bolsa, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún miembro de la Casa de Bolsa que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del Funcionario de la Casa de Bolsa con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera.

Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- **Controles del Riesgo de Resolución de Litigios.** Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Casa de Bolsa, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Casa de Bolsa, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Controles del Riesgo Legislativo.** Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente. A partir de ello, y junto con el área de Cumplimiento (*Compliance*), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.
- **Controles del Riesgo de Derechos no Contractuales:** Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento el correcto uso de las marcas de la Casa de Bolsa, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas de la Casa de Bolsa o Marcas locales debe estar previamente validado y autorizado por el Departamento Jurídico.

- **Controles de Obligaciones no Contractuales:** Se tiene establecido un proceso para que el área Jurídica verifique al momento de hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, estos se encuentren debidamente autorizado por su titular y cumplan cada una de las obligaciones adquiridas.

El área Jurídica cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas, ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Jurídico ha establecido, documentado, implementado y mantenido procesos operativos para gestionar y administrar los riesgos operacionales de acuerdo con los requisitos de las Leyes, Normas, Reglamentos y Normatividad interna, para tal efecto:

- Se han determinado los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que el Riesgo Legal de acuerdo a cada una de sus categorías es administrado de manera adecuada.
- Se han dispuesto los recursos humanos y materiales necesarios.
- Se han establecido procesos para realizar el seguimiento, la mitigación y el análisis de los riesgos legales relevantes.
- Se han establecido procesos para identificar e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y/o corregir desviaciones en los procesos.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

La estrategia de supervisión de los controles clave para mitigar los riesgos legales para la función de Legal comprende tres grupos de actividades de supervisión:

- Seguimiento a los resultados del control de monitoreo y de la efectividad del control de los Riesgos Legales.
- Revisiones temáticas y/o especialistas asociadas a Riesgo Legal.
- Desempeño de las actividades de monitoreo realizadas por la función legal a los diferentes negocios/funciones.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

g. Evaluación de Suficiencia de Capital – Escenarios Supervisores

En septiembre de 2020, la CNBV solicitó la participación de todas las instituciones de Casa de Bolsa (que operan en el país) en el ejercicio de evaluación anual de suficiencia de capital bajo escenarios supervisores, cuyo objetivo es verificar que las instituciones cuenten con el capital regulatorio suficiente para continuar operando en el corto y mediano plazo ante un escenario adverso pero plausible. Adicionalmente, dicho ejercicio tiene como propósito fomentar la incorporación de herramientas de proyección financiera que permitan la identificación y prevención de riesgos potenciales, sensibilizar a las instituciones sobre las posibles estrategias de respuesta ante condiciones macroeconómicas adversas e identificar las principales vulnerabilidades a nivel individual y del sistema.

Para llevar a cabo este ejercicio, HSBC Casa de Bolsa siguió los lineamientos y procedimientos en conformidad con los estándares internos y de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Evaluación de Suficiencia de Capital bajo escenarios supervisores enviado por la CNBV.

Para su correcto desarrollo HSBC Casa de Bolsa cuenta con un Gobierno Corporativo cuyas principales responsabilidades son: la definición, monitoreo, revisión, supervisión y aprobación de todos los supuestos, metodologías y evaluación de los resultados obtenidos.

El ejercicio se desarrolló bajo dos escenarios supervisores: base y adverso. Las proyecciones del escenario base se sustentan en un entorno de recuperación económica ante el supuesto de una reducción gradual de las restricciones provocadas por el COVID-19 permitiendo una recuperación mundial durante la segunda mitad de 2020, lo cual se vería reflejado en una recuperación paulatina del PIB.

En el escenario adverso se asume que la relajación de las restricciones a la movilidad y la apertura de las actividades productivas en todo el mundo ocasionan nuevos incrementos en los casos de COVID-19, por lo que la crisis sanitaria en México y el mundo se agrava a finales de 2020 e inicios de 2021, causando nuevas medidas de confinamiento para dicho periodo, provocando una contracción extendida del PIB hasta el segundo semestre de 2021

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

El capital de la institución se mostró resiliente en ambos escenarios y se ubicó por arriba del mínimo regulatorio a lo largo del periodo proyectado, a pesar de la caída en el resultado neto ante el escenario adverso, por la caída en el nivel de operaciones realizadas por cuenta de terceros que se traduce en menores ingresos.

Nota 17 - Compromisos y contingencias:

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2020 y 2019, ascendió a \$3 en ambos años, respectivamente. (ver nota 11).

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco en el cual esta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$27 y \$32 en 2020 y 2019, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados (ver nota 11).

De conformidad con el Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, Casa de Bolsa clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Nota 18 - Cuentas de orden:

Valores de clientes en custodia

Los valores de clientes en custodia al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Títulos en garantía	<u>52,004,400</u>	<u>\$ 969</u>
<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Títulos en garantía	<u>59,154,400</u>	<u>\$ 1,403</u>

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2021.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021” que contienen los siguientes cambios y mejoras que, ya sea son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables vigentes o les serán aplicables a partir del año 2022.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” – Las quitas que representen ganancias o pérdidas originadas por baja de pasivos (IFP) y los efectos de la renegociación de un instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), se presentarán en un rubro por separado dentro de los resultados relativos a las actividades de operación en el estado de resultados integral.

Por otro lado, se modificó el alcance de los conceptos incluidos como “costos de transacción”, excluyendo aquellos tales como intereses, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado.

Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante. Se modificó la definición de pasivo eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término probable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-18 “Ingresos por actividades ordinarias”), y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”

Al 31 de diciembre de 2020, Casa de Bolsa ha identificado los impactos que derivan de la adopción de las NIF y cambios en las Disposiciones y sus Criterios Contables, asimismo se encuentra en el proceso de su implementación de acuerdo con los planes establecidos en el proyecto